

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Personería  
Gremial Nº 642  
Afiliado a la  
FATLYF  
Adherido a la  
CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 15 - Nº 654 - 10 de enero de 2009

**edición verano 2009**

# Informe Semanal

**SECRETARIA GREMIAL**

**La Bonificación Anual por Eficiencia se  
pagará en tres cuotas, desde el 30 de enero**

**Política Energética**

***Importantes anuncios energéticos  
en la quinta presidencial de Olivos***

**EDITORIAL**

**Aunque renovemos las esperanzas,  
las malas intenciones continúan**



Editor responsable

**SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA  
DERIO CUARTO**

Sede central

**Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto**

Línea rotativa  
**0358 4647734**

Línea gratuita para afiliados  
**08004440241**

Correos electrónicos:

[sindicato@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:sindicato@luzyfuerzariocuarto.org)  
[prensa@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:prensa@luzyfuerzariocuarto.org)

Sitio en Internet:

[www.luzyfuerzariocuarto.org](http://www.luzyfuerzariocuarto.org)

Colonia de vacaciones

**"Luz y Fuerza"**

**Ruta 5 Km. 117**

**X5862DGA - Villa del Dique**

Teléfono/ fax: **03546 497214**

Correo electrónico:

[colonia@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:colonia@luzyfuerzariocuarto.org)

Complejo Polideportivo

**"Cro. Sergio R. Trabucco"**

**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n**

**5805 - Las Higueras**

Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes

**Presidente Perón 196**

**5847 - Coronel Moldes**

Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita

**Rivadavia 224**

**X6127BSP - Jovita**

Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas

**La Pampa y General Paz**

**5940 - Las Varillas**

Teléfono/ fax: **03533 420606**

**Cro. Julio César Zeballos**

Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**

Subsecretario General

**Cro. Daniel Antonio Maffú**

Secretario de Prensa,  
Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**

Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición

**900 ejemplares**

## SECRETARIA DE PRENSA

### Torneo Argentino "Oscar Smith"

# En febrero se retoman los entrenamientos

Continuando con el desarrollo del Campeonato Argentino «Oscar Smith», edición 2009, y ya completada las listas de los compañeros afiliados que nos representarán en las diferentes disciplinas deportivas en la eliminatoria regional que se disputarán en la provincia de La Rioja, este Sindicato hará las veces de local y se cerrará la llave juntamente con los sindicatos hermanos de San Juan, Mendoza y Río Cuarto a partir del 7 de marzo de 2009, para luego quien clasifique dispute los tramos finales los días 16, 17 y 18 de abril de 2009, en la ciudad de Mar del Plata.

Cabe acotar que en la disciplina de Bowling Masculino en esta

edición se ha agregado un suplente, debido a que en el torneo pasado hubo lesionados y en este caso ingresa a componer el trío (junto con los compañeros Carlos Garillo y Juan Gatica) Jorge Pepino con 226 palos, ganándole por diferencia de un palo a Jesús Torletti, compañero de Las Varillas.

Debido a la época del año, y entendiéndose que la mayoría de los compañeros se encuentran de vacaciones, los entrenamientos en todas las disciplinas estarán suspendidos hasta el próximo sábado 7 de febrero, por lo cual en ésta fecha comenzaran nuevamente de cara a la eliminatoria ya mencionada.

## Ediciones de verano del Informe Semanal

Como consecuencia del período veraniego, momento para las vacaciones anuales, aparece como oportuno editar quincenalmente el presente Informe Semanal durante enero y febrero de 2009, tal como ha ocurrido en años anteriores.

La natural pausa que se genera en todas las actividades en la fecha señalada obliga a la adopción

de esta medida, a efectos de poder brindar a los compañeros afiliados la mayor información posible que resulte de interés para los mismos.

Nos reencontraremos entonces el próximo 24 de enero y el 7 y 21 de febrero, previendo retomar las habituales entregas semanales a partir del 7 de marzo de 2009.

# La mala intención no tiene sustento

Siempre que llegan las fiestas de fin de año, la mayoría de las personas cambia su estado de ánimo, deja de lado los problemas que lo abruma para dar paso al optimismo, la tolerancia, a creer en los demás y -por sobre todas las cosas- a renovar la esperanza en un nuevo ciclo mejor que el anterior, suponiendo que estos sentimientos van a perdurar en la gente y en el tiempo.

Entonces creemos que, con esta predisposición y una buena intención, podemos zanjar los inconvenientes que venimos atravesando; si hasta las grandes diferencias que nos separan de alguien en estas fechas no parecen tan grandes, ni tan graves.

Lamentable e invariablemente ocurren hechos que nos devuelven a la realidad del mundo actual, donde reina la descalificación, la desconfianza, el abuso, el sálvese quién pueda, no importa a costa de qué o de quién, haciendo que inmediatamente nos debamos poner a la defensiva, a guardar las mismas distancias con quienes manteníamos diferencias y a pensar que las buenas intenciones sólo existen en el deseo de las personas, pero que nunca llegan a materializarse porque permanentemente priman otros inte-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*

reses, que no son precisamente los buenos sentimientos.

Este pequeño comentario lo traemos a colación debido a un artículo publicado días pasados en un diario de la capital cordobesa, en el que se titula de manera tendenciosa y mal intencionada **“Epec paga \$ 13.000 por empleado al mes”**.

Hablamos de mala intención porque primero se busca tocar la sensibilidad de la gente publicando cifras que irritan, teniendo en cuenta los problemas económicos existentes, y -segundo- porque esas cifras no son reales, dado que en el desarrollo de la nota se explica que ese número se desprende del presupuesto aprobado por la Legislatura dividido por la cantidad de trabajadores que posee la empresa. Este dato es



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

tendencioso, porque no es de esa manera cómo se calcula el costo laboral y, además, si uno hace una lectura ligera induce a pensar al ciudadano que cada trabajador de la EPEC gana un salario de \$13.000, cosa que no sólo no es verdad, sino que no refleja en lo más mínimo la realidad de los trabajadores.

Es probable que el título de la mencionada nota haya tenido la intención de causar un impacto netamente comercial, porque si leemos detenidamente la misma observamos que es contradictoria, dado que en ella se desprende que la empresa es superavitaria, que ha realizado una importante inversión en infraestructura, (repotenciación de las centrales de Pilar y

Sud Oeste) y que destina a salarios un porcentaje similar al que aplica cualquier empresa privada, incluso ni siquiera del rubro de servicios. Es sabido que una empresa de servicios posee un costo laboral más alto que una compañía de otro rubro, dado que en los servicios la materia prima somos los tra-

bajadores, pero aún así la EPEC guarda la relación teórica de los especialistas en economía.

No tenemos nada que ocultar, solamente pretendemos que cuanto se publique sea verdadero y no responda a arbitrariedades; nuestros salarios son surgidos de la tarea difícil y

arriesgada que llevamos a cabo diariamente para que cada usuario tenga el servicio que se merece. Pero sobre todo son producto de un Convenio Colectivo de Trabajo conseguido y mantenido con la lucha por los derechos del trabajador, como históricamente lo ha hecho LUZ Y FUERZA en su conjunto.

## Secretaría de Turismo Social

# Solicitudes de plazas en temporada alta

Al igual que en años anteriores, y ante la importante demanda que se viene generando en cuanto a solicitudes de plazas para los distintos hoteles que componen la cadena Intersur de la FATLyF, la Secretaría de Turismo Social de nuestro Sindicato continúa informando periódicamente el listado con los nombres de los compañeros afiliados que hayan procedido a efectuar la correspondiente solicitud de plaza.

Estas publicaciones persiguen como propósito que

nuestros afiliados conozcan la real demanda que tienen en esta época las plazas hoteleras y evitar -en caso de que las solicitudes no sean aceptadas por falta de disponibilidad- malos entendidos y situaciones enojosas, cuando la realidad indica que estos rechazos son producidos por una demanda que supera ampliamente la oferta disponible.

A continuación publicamos los datos de aquellos compañeros que han solicitado plazas:

### **Hotel “13 de Julio”, Mar del Plata:**

Contingente 10A - Miguel Carbonel (PE)

Contingente 10A - Pablo Aiassa (BP)

Contingente 11B - Mario Barbatti (PE)

Contingente 11B - Guillermo Erlicher (BP)

### **Hotel “Amancay”, San Carlos de Bariloche:**

Contingente 10A - José Torres (PE)

Contingente 10A - Ricardo Fiora (BP)

### **Hotel “FATLYF”, La Cumbre:**

Contingente 05A - Rosa Mora (BP)

### **Complejo Turístico “Villa La Merced”:**

Contingente 06A - Fernando Gramaglia (BP)

# Participamos de importante reunión en la quinta presidencial de Olivos

El pasado martes 6 de enero, una delegación lucifuercista participó de la reunión convocada especialmente por el Ejecutivo Nacional para efectuar importantes anuncios relacionados con la firma de contratos para la construcción de centrales térmicas en la provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Cabe recordar que oportunamente el Gobierno nacional había llamado a licitación para la instalación de cinco (5) centrales en el marco de un proyecto necesario para incrementar notablemente la potencia eléctrica en el país, los emplazamientos previstos eran: Ensenada de Barragán (Bs. As.); Campana II (Bs. As.); Necochea (Bs. As.); Brigadier López (Santa Fe) y Francisco Bazán (Córdoba). De todas ellas tres ofertas fueron retiradas, porque no se ajustaban a las propuestas ni se cumplían en algún caso con las exigencias técnicas, y volverán a ser licitadas; las dos restantes fueron motivo del acto llevado a cabo en la quinta presidencial de Olivos.

Encabezados por el Secretario General de la FATLyF, compañero Julio César Ieraci, y el Secretario General del Sindicato Capital, compañero Oscar Adrián Lescano, una nutrida concurrencia del gremio, entre los que se contaba el compañero Julio César Zeballos en su carácter de integrante de la Secretaría de Política Energética de la Federación, se hizo presente en la quinta presidencial, participando del acto central en el cual se firmaran los contratos para la construcción de las dos centrales térmicas con

una potencia de 560 MW (Ensenada de Barragán) y 280 MW (Brigadier López) y una inversión a cargo de ENARSA de más de 3.000 millones de pesos.

En la introducción del tema convocante, el ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, puso en evidencia la importancia del compromiso asumido, que permitirá aumentar la potencia instalada en el país, para llegar en el 2010 a más de 27.000 MW, lo que significa un incremento superior al 50% desde el año 2003; contando para ello la finalización de Atucha II y otros importantes emprendimientos que se han iniciado no tan sólo en el área de la generación térmica, sino también hidráulica (San Juan) y la nuclear señalada.

Con la presencia de los gobernadores de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, Daniel Scioli y Hermes Binner, respectivamente; el Jefe de Gabinete de Ministros, Sergio Massa, y el propio ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández, cerró el acto destacando el hito que significa incrementar la potencia para el desarrollo de diversas actividades a lo largo y ancho del país, como la realización de líneas de transmisión en alta tensión para poder llegar con la energía a los lugares más recónditos, en beneficio de la industria, el comercio y los sectores residenciales en general, agradeciendo a todos aquellos que se suman al proceso de recuperación y apuestan al desarrollo de la Argentina.

# Se arribó a un acuerdo la Bonificación Anual

Nuevamente las organizaciones gremiales de Luz y Fuerza de la provincia que agrupan y representan a los trabajadores de nuestra EPEC dieron acabadas muestras de voluntad y predisposición, buscando alternativas viables para posibilitar a los directivos el modo más razonable para sortear la deli-

cada situación financiera por la que atraviesa la empresa, debido a la crisis económica mundial que afecta sensiblemente al país.

Y es esa la razón por la cual el día 30 de diciembre de 2008, reunidos junto a la responsable de la Gerencia de Area Recursos Humanos, Dra. Maria

S. Lucero Offredi, se dio forma y se rubricó al Acta Acuerdo que fija posiciones sobre la Bonificación Anual por Eficiencia -Art. 78 inciso b) del CCT 165/75 vigente- correspondiente al período 2008.

Tras un importante despliegue de opiniones y análisis que llevó consigo varias reuniones



Foto: Informe Semanal

# Acuerdo para el pago de bonificación anual por Eficiencia



Foto: Informe Semanal

realizadas con anterioridad, finalmente se pudo definir un cronograma de pago de la bonificación aludida, teniendo pre-

sente que el mismo no perjudique el bienestar de nuestros compañeros trabajadores. De este modo, el acuerdo refren-

do consiste en pagos iguales y proporcionales que se abonarán en las siguientes fechas:

- 1ª cuota: el día 30 de enero.**
- 2ª cuota: el día 27 de febrero.**
- 3ª cuota: el día 31 de marzo.**

Estas y otras son las cuestiones por las cuales se continúa trabajando con criterios

homogéneos y discrecional, afianzando la estable credibilidad de nuestros compañeros

afiliados y las personas que hoy se encuentran responsablemente al frente de la EPEC.

# Balance positivo de las actividades desarrolladas



*Cra. Alicia Beatriz Calandri,  
Responsable del  
Departamento de la Mujer.*

Este es un mensaje de satisfacción y esperanza desde el Departamento de la Mujer; satisfacción por el balance sumamente positivo que se logra por todo lo planeado y logrado, con muy buenos resultados. Y esperanza para un año que por estos días comienza, un 2009 en el cual las pretensiones son de superarlo o por lo menos igualarlo.

Sólo hay un sentimiento de pena al notar que la comunidad lucifuercista podría disfrutar o aprovechar aún más de todos los eventos que se organizaron desde este Depar-

tamento.

Haremos mención de lo efectuado:

**Abril:** una mini exposición de arte, en la entrada al salón de fiestas para el 65° aniversario de nuestro Sindicato.

**Junio:** Actuación coral, con la participación de dos coros de nuestra ciudad. En julio: la 1° Exposición Cultural, declarada de interés general por la Municipalidad de Río Cuarto.

**Agosto:** colaboración en la organización del Día del Niño, introdu-

ciendo algunos cambios en entretenimientos y espectáculos.

**Septiembre:** pequeña colaboración en las Jornadas Gineco-Mamarias.

**Octubre:** co-organización en la Fiesta del Día de la Madre, con algunos compañeros, otros miembros de Comisión Directiva y la Comisión de Jubilados.

**Noviembre:** locución en el almuerzo del Día del Jubilado de Luz y Fuerza, en su 33° aniversario. 1ª Jornada de Concientización en Diabetes, con charlas de seis especialistas y exposición de stands vinculados con la temática, declarada de interés municipal por la Municipalidad de Río Cuarto. Colaboración en la organización de la Jornada abierta sobre "Alcoholismo", con disertación de especialistas en el tema y testimonios de aquellos que se recuperaron de esta cruel enfermedad. Asistencia al IV Seminario Regional de la Red Argentina de UNI Mujeres 2008 en Posadas (Misiones).

En síntesis, se realizaron entre uno o más eventos por mes, teniendo la convicción de transitar el sendero para alcanzar más y mejores oportunidades y alternativas, todas vinculadas con los fines establecidos para el Departamento, tales como son la educación y la cultura, y principalmente demostrando predisposición al trabajo para la organización y coordinar actividades para el beneplácito de la comunidad lucifuercista primero y el resto de la sociedad riocuartense des-

pués, demostrando que es factible la apertura hacia lo social, e invitando a todos a ser más partícipes dado que pueden ser más activos a través de la asistencia en los eventos que se realicen durante el año que ya comienza.

Un reconocimiento especial para todos quienes, de una u otra

forma, participaron en las actividades organizadas por nuestro Departamento y los convocamos para el nuevo año. Que disfruten de las merecidas vacaciones que cada uno necesita, para poder continuar produciendo y creciendo en el ámbito laboral y demás actividades que cada uno debe llevar adelante en la

vida.

También un agradecimiento a todas las compañeras y compañeros que demostraron entusiasmo en colaborar con nuestro Departamento, como así también a la Comisión Directiva por el apoyo incondicional que brindó y brinda desde el comienzo.

## Secretaría de Servicios Sociales

# Licencias médicas

La Secretaría de Servicios Sociales reitera a continuación las licencias anuales de los profesionales que atienden en los consultorios propios

que la Asociación Mutual Alumbrar posee nuestro Sindicato, para que los afiliados puedan realizar las previsiones del caso:

| Profesional          | Período de vacaciones         |
|----------------------|-------------------------------|
| Mario Fumarco        | Desde 05/01/09 hasta 30/01/09 |
| Carlos Melappioni    | Desde 05/01/09 hasta 16/01/09 |
| Mirian Pellegrini    | Desde 05/01/09 hasta 23/01/09 |
| Gustavo Fernández    | Desde 12/01/09 hasta 23/01/09 |
| Gonzalo Steingerwald | Desde 09/02/09 hasta 20/02/09 |
| Vanina Del Cantare   | Desde 02/02/09 hasta 13/02/09 |
| María Bosch          | Desde 29/12/08 hasta 09/01/09 |
| Carola Aguilera      | Desde 19/01/09 hasta 06/02/09 |



## Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja  
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso  
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705  
Correo electrónico: [mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org)

# Recordemos cómo funciona el sistema de otorgamiento de plazas



*Cro. Jorge Alberto Chirinos,  
Secretario de Turismo Social.*

mos recordatorios sobre la metodología para la presentación de las respectivas solicitudes de plazas, aprovechamos esta oportunidad para insistir con la OBLIGATORIEDAD en contar en la Secretaría de Turismo de nuestra organización sindical con la documentación debidamente firmada por el afiliado como mínimo con CUARENTA Y CINCO (45) DIAS de ANTICIPACION a la fecha de INICIO del contingente correspondiente a su pedido, para cumplir con los trámites administrativos respectivos en tiempo y forma; caso contrario, NO SERAN RECEPTADAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS FUERA DE TERMINO, para evitar expectativas inútiles por las normas vigentes sobre el tema.

Los compañeros deben entender en su justa medida el funcionamiento del sistema, en el cual los sindicatos tienen solamente un cupo asignado en cada hotel, proporcionalmente conforme a la cantidad de afiliados aportantes, por lo tanto solamente actuamos como intermediarios ante la FATLyF, realizando por cierto todas las gestiones que sean menester para lograr -en lo posible- el resultado que nuestros compañeros esperan para disfrutar de las cómodas instalaciones que en cada lugar turístico de excelencia en el país se disponen y que bien vale la pena conocer. Gracias por su comprensión.

No obstante las reiteradas notas relacionadas con los procedimientos que se encuentran en vigencia para el usufructo de las instalaciones turísticas que el gremio tiene habilitadas en distintos lugares del país, que rigen también para nuestra Colonia de Vacaciones en Villa del Dique; entendemos la necesidad de volver a señalar -cuantas veces sea necesario- para clarificar debidamente estos conceptos, evitando de esta manera que se generen dificultades para el alojamiento de los compañeros.

Nuestra publicación sobre las solicitudes presentadas para los distintos contingentes NO SIGNIFI-

CA la garantía de su aprobación en todos los casos, con excepción de las plazas efectivas (PE) para aquellos que no hayan viajado nunca o tengan prioridad entre las solicitudes presentadas. El tema de la bolsa de plaza (BP) SIEMPRE estará sujeta a las **disponibilidades** de la FATLyF en los distintos hoteles, por lo que -hasta tanto no contar con la respectiva orden de alojamiento DEBIDAMENTE APROBADA por la Secretaría de Turismo de la Federación- en NINGUN CASO (cuando se trate de Bolsa de Plazas) se puede considerar el trámite concluido.

Si bien periódicamente publica-

# Extraño suceso convocó la intervención de nuestro Sindicato

Advertidos de una extraña situación que se generara en la Cooperativa Eléctrica de Las Varillas, estamos tratando el caso de Domingo B. Rossi, trabajador de esa entidad con muchos años de antigüedad, hombre respetuoso, fiel a la empresa, responsable y con una intachable foja de servicio. Apparentemente la Gerencia o el Consejo de Administración, y por qué no algún asesor técnico de la citada entidad, ordenó la intempestiva inspección al medidor particular del mencionado compañero.

Nuestra organización sindical, a través de la Secretaría Gremial, tomando cartas en el asunto, inmediatamente se comunicó con el Dr. Daniel Volpe, asesor letrado de la Cooperativa, quien tras un intenso diálogo por el caso en cuestión adoptó en principio como posible solución realizar una reunión entre ambas instituciones, con la finalidad de aclarar tal situación, o sea el motivo de la inspección, que podría ser un acto normal y habitual y su correspondiente resultado (posible y/o extrañas anomalías detectadas).

Así, el día 22 de diciembre de 2008, en horas de la mañana, los compañeros José E. Pérez -Secretario Gremial- y Julio César Chávez -Subsecretario Gremial- se hicieron presentes en esa localidad y reunidos con el Sr. Gerente, Contador Luis Sánchez, el Sr. Adrián Aiassa (miembro del Consejo de Administración) y el nombrado Dr. Daniel Volpe, sumándose



*Cro. José Enrique Pérez,  
Secretario Gremial.*

se posteriormente los compañeros Ricardo Bidoni y Mario Barbatti, de la Comisión de Seccional, entablaron un profundo, serio e importante diálogo, en el cual hubo un acuerdo generalizado sobre la situación de Domingo Bautista Rossi, comprometiéndose los representantes patronales a solucionar el tema en consideración y no agregar mayor complicación al sensible estado por el que nuestro aludido compañero atravesaba.

Este sorprendente hecho, que afecta notoriamente la vida cotidiana laboral de un compañero leal, honesto, y como seguramente lo son los demás compañeros y compañeras que componen la planta permanente de personal -tanto los trabajadores afiliados cuanto los que no lo son- demuestra la forma de trabajo que se torna cuasi incomoda o de alguna manera pre-

sionada cuando aparecen cuestiones extrañas como la que trata. No queremos pensar en manifestaciones que devienen desde un dividido Consejo de Administración, porque nuestra organización sindical viene efectuando justas y legales reclamaciones y coincidentemente han venido surgiendo cuestiones similares en otros momentos del extenso período de conflicto.

Nuestros reclamos siempre se han hecho con respeto, sin presiones, y lo que realmente nos preocupa son estos curiosos sucesos, cosa que debemos analizar con mayor atención, más cuando desde la dirigencia cooperativista se da lugar a un conflictivo asesoramiento (ingeniero asesor externo) que se desfigura cuando por momentos pasa a ser voz de mando o de seguimiento laboral.

## Colonia de vacaciones “Luz y Fuerza”

# Consideraciones a tener en cuenta

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Turismo Social, recuerda a los compañeros afiliados algunas recomendaciones las que, por razones operativas y con el objetivo de lograr un mejor servicio, se aplican en nuestra Colonia de Vacaciones “Luz y Fuerza” de Villa del Dique.

En ese sentido quienes opten por alojarse en la Colonia deberán acatar las siguientes indicaciones:

**Horario de ingreso:** El ingreso de los huéspedes que usufructúen contingentes durante la temporada veraniega se producirá a partir de las **13:00** del día de inicio del mismo. Con igual criterio se informa que las habitaciones deberán desocuparse antes de las **09:30** del día de finalización del contingente.

**Mascotas:** Por razones de higiene, seguridad y convivencia no se permitirá el ingreso de ningún tipo de mascotas a la Colonia, reiterándose por este medio a los compañeros afiliados el cumplimiento de esta disposición, para evitar situaciones enojosas.

**Sectores de la Colonia:** Se deberá tener presente que el ingreso a sectores propios para el funcionamiento de la Colonia (cocina, lavade-

ro, taller-depósito) es exclusivo para el personal dependiente de la misma, recordando que éste se encuentra trabajando para que nuestros afiliados se sientan bien atendidos, cómodos y confortables en su estadía.

**Ropa de baño:** No está permitida la utilización o traslado de la ropa de baño provista por la Colonia (toallas y toallones) a la pileta de la Colonia, ríos, lagos, etc.

**Comedor:** No se permite la presencia en el comedor para desayunar, almorzar o cenar de personas con el torso desnudo, ni en traje de baño (mujeres).

**Uso de la pileta:** Para el caso de que AFILIADOS y grupo familiar A CARGO (exclusivamente) que se encuentren de paso por la localidad y -sin estar alojados- solicitan usar el natatorio en los horarios habilitados, éste será SIN CARGO. Quedan exceptuados los INVITADOS o PARTICULARES que -sin estar alojados en nuestra Colonia- pretendan hacer uso de dicho natatorio; en tales casos (sin excepción) NO SERAN ADMITIDOS para bañarse en el mismo.

El Administrador deberá hacer cumplir las presentes

## Muy importante

Se recuerda a los compañeros afiliados que para las personas que se alojen como particulares el costo de su es-

tadía no estará sujeto al sistema de financiación y deberán abonar el importe respectivo al ingresar a la Colonia.